

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 24 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a entidades privadas en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones (Línea 3), durante el ejercicio 2020.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 17 de agosto de 2020 (BOJA núm. 163, de 24 de agosto de 2020), por la que se convocan para el ejercicio 2020, la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 3. Subvenciones a entidades privadas, para el desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones.	1500010000 G/31B/48202/11 01 1500180000 G/31B/48200/ 11 S0066

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
1.- FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE JEREZ - CESJE. 2020/CA/L3/003	6.024,93 €
2.- FUNDACIÓN ATENEA – GRUPO GID. 2020/CA/L3/025	10.532,12 €
3.- ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA – ARCHI. 2020/CA/L3/009	5.322,18 €
4.- ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA – ARCHI. 2020/CA/L3/019	5.641,68 €
5.- FUNDACIÓN MÁRGENES y VÍNCULOS. 2020/CA/L3/022	17.064,83 €
6.- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO TRANSFRONTERIZO - CREHAS. 2020/CA/L3/012	5.425,36 €
7.- ASOCIACIÓN COORDINADORA DE LUCHA CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS – BARRIO VIVO. 2020/CA/L3/008	3.478,10 €
8.- ASOCIACIÓN LOCAL DE AYUDA AL TOXICÓMANO DE ROTA - ALAT. 2020/CA/L3/004.	2.383,74 €
9.- ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE JEREZ – AFACESJE. 2020/CA/L3/002	4.798,91 €
10.- ASOCIACIÓN COORDINADORA DE LUCHA CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS – BARRIO VIVO. 2020/CA/L3/007	5.673,17 €
11.- ASOCIACIÓN CAMPO DE GIBRALTAR CONTRA LA DROGADICCIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL – A.C.D.E. 2020/CA/L3/013	2.885,61 €
12.- JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR – JARCA. 2020/CA/L3/001	4.591,37 €
13.- COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE ANDALUCÍA – CEPA. 2020/CA/L3/014	2.266,17 €
14.- ASOCIACIÓN DE AYUDA AL TOXICÓMANO DE ROTA – ALAT. 2020/CA/L3/005	4.956,89 €

00189209

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
15.- ASOCIACIÓN VOLUNTARIADO EN PRO DE LAS PERSONAS ENFERMAS DE PATOLOGÍA DUAL – VO DE AFEDU. 2020/CA/L3/016	532,14 €
16.- NUEVO HOGAR BETANIA. 2020/CA/L3/018	20.939,90 €
17.- COORDINADORA DESPIERTA. 2020/CA/L3/023	20.682,98 €
18.- COORDINADORA DESPIERTA. 2020/CA/L3/024	18.094,05 €
19.- ASOCIACIÓN COLECTIVO PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE ANDALUCÍA – CEPA. 2020/CA/L3/020	2.083,64 €
20.- COORDINADORA COMARCAL ALTERNATIVAS. 2020/CA/L3/010	4.792,45 €
21.- NUEVO HOGAR BETANIA. 2020/CA/L3/021	9.788,19 €
22.- ASOCIACIÓN NIVEL. 2020/CA/L3/017	17.320,97 €
23.- FEDERACIÓN PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS, ADICCIONES, SIDA Y PATOLOGÍA DUAL – NEXOS. 2020/CA/L3/011	1.640,32 €
24.- JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR - JARCA. 2020/CA/L3/006	228,70 €
25.- COORDINADORA DESPIERTA. 2020/CA/L3/015	12.851,60 €

Cádiz, 24 de marzo de 2021.- La Delegada, María Isabel Paredes Serrano.